

DIRECCION DE ADM. FINANZAS
TESORERIA MUNICIPAL

DECRETO SECC. 1era. N° 10/12-1

DECRETO SECC. 2da. N° _____/

Vitacura, 04 ENE. 2010

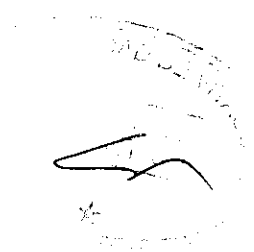
VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1) Acta Sesión Ordinaria N° 600 de fecha Diciembre 6 del año 2008.
- 2) Decreto Alcaldicio N° 1037 de fecha 13.05.97, que otorga exención de pago por extracción de basura a quienes reúnan los requisitos establecidos en Ordenanza Municipal.
- 3) "Sentencia de Calificación y Proclamación de la Comuna de Vitacura, dictada por el Segundo Tribunal Electoral de la Región Metropolitana, de fecha 05 de noviembre de 2008".
- 4) Decreto Alcaldicio Sección 1a. N° 8/572 de fecha 13.02.09, que incluye beneficiarios.
- 5) Memo N° 454 de fecha 18.12.09, de Dirección Desarrollo Comunitario.
- 6) Lo dispuesto en artículos N° 56 y 63 de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones y en uso de las facultades que me confiere dicho cuerpo legal.
- 7) Decreto Alcaldicio N° 10/2371 de fecha Octubre 17 del año 2001 que delega atribuciones en el funcionario que ejerza el cargo de Director de Administración y Finanzas

DECRETO:

- 1) **PROCEDASE** a las devoluciones por concepto subsidio de extracción de basura, correspondiente a 1ra., 2da, 3ra, y 4ta. cuota año 2009.

Nombre Contribuyente	R.U.T.	Monto
Elisa Castro Opazo	2.891.594-2	\$ 73.780.-



- 2) **CONFECCIONESE** el egreso correspondiente por parte de la Dirección de Administración y Finanzas, con toda la documentación recabada que sustenta el pago ordenado en el punto anterior y citado en los vistos del presente decreto alcaldicio.
- 3) **PAGUESE** los siguientes montos a nombre de las personas indicadas, por concepto subsidio de extracción de basura correspondiente a 1ra., 2da, 3ra, y 4ta. cuota año 2009.

Nombre Contribuyente	R.U.T.	Monto
Elisa Castro Opazo	2.891.594-2	\$ 73.780.-

- 4) **PAGUESE** dicha devolución a través de Cuenta 214.09.15 "Devolución por Derecho de Aseo"

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVASE,



JOSE BUCAREY SEPULVEDA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SERGIO BEAUMONT ARAYA
CONTRALOR MUNICIPAL



HERNAN DUSSAUBAT VILLANUEVA
SECRETARIO MUNICIPAL

JBS/IBH/Cra
DISTRIBUCION

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Contraloría Municipal
- 3.- Dirección Adm. y Finanzas
- 4.- Desarrollo Comunitario
- 5.- Subdirección de Finanzas
- 6.- Tesorería Municipal
- 7.- Of. de Partes